



Comisión de Selección

RESOLUCIÓN N°03- 2020-CS

Del 26 de octubre del 2020

Por el cual se aprueba el formulario que utilizará la Comisión de Selección para la recepción de los documentos de los postulantes a representantes docentes por Facultad, ante el Consejo Superior Universitario de la UDELAS, para el periodo 2020-2022.

La Comisión de Selección (CS) en uso de sus atribuciones reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Académico N°019-2020 de 20 de octubre de 2020, se aprobó el reglamento para la selección de los representantes docentes por Facultad a nivel nacional, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Especializada de las Américas.

Que el artículo 4 establece los requisitos de los postulantes, los cuales se expedirán mediante formato digital.

Que el artículo 5, establece el procedimiento de postulación y en el numeral 1 señala, que en el plazo fijado en el calendario, el docente interesado dirigirá un correo electrónico a la cuenta indicada por la Comisión de Selección, mediante el cual manifestará su interés de postularse como candidato a representante de su Facultad ante el Consejo Superior Universitario, acompañado de los requisitos indicados en el artículo 4 de este reglamento.

Que en reunión de la Comisión de Selección celebrada el viernes 23 de octubre del 2020, se aprobó la creación de un formulario digital de recepción de documentos para los postulantes a representantes docentes por Facultad ante el Consejo Superior Universitario para el periodo 2020-2022.

Que considerando las condiciones sanitarias de la pandemia por el covid-19, es necesario mantener el distanciamiento físico con los postulantes y acatar las medidas de bioseguridad, tanto de la Comisión de Selección y de los interesados en postularse.

Que en la búsqueda de las facilidades de envío de los documentos por parte de los participantes y la transparencia en el proceso de selección, se opta por aprovechar la tecnología, la cual mantendrá los registros necesarios de dicha recepción documental.

RESUELVE:

PRIMERO: Recibir los documentos de los postulantes mediante un formulario digital que contará con las opciones de adjuntar los documentos solicitados en el Acuerdo Académico N°019-2020 de 20 de octubre de 2020.

SEGUNDO: El postulante deberá acceder a la página web institucional www.udelas.ac.pa, banner principal, sección Comisión de Selección y dale clic a la imagen que le dará acceso al formulario correspondiente:

Formulario de Postulación para la selección del representante **docente** por Facultad a nivel nacional, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Especializada de las Américas, para el periodo 2020-2022.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDT6TRK4MiVLWVlvfFNTphPQY41XK46P_lrG8Rk81QmoDO_A/viewform?usp=sf_link

TERCERO: Informar a la comunidad universitaria, que todas las resoluciones, avisos, comunicados y notificaciones, serán publicadas en el sitio web de UDELAS: www.udelas.ac.pa, opción Comisión de Selección, o directamente en <http://www.udelas.ac.pa> y el correo oficial para las comunicaciones de la Comisión de Selección con los postulantes o candidatos es: **seleccion.docente@udelas.ac.pa**

QUINTO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

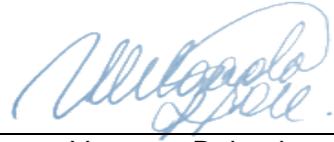
FUNDAMENTO DE DERECHO: Acuerdo Académico N°017-2020 de 20 de octubre de 2020.

Dada a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Selideth O. Cedeño D.
Comisionada
Presidente



Vanessa Delgado
Comisionada
Secretaria